

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #35-2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes ocho del mes de setiembre de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría, Lidieth Hidalgo Méndez y Dania Benavides Quirós,

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Manuel Cruz García, Francine Espinoza Salguera y Alcaldesa Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Betania.

ARTICULO IV. Atención al Diputado Erwen Masís Castro de la Asamblea Legislativa.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de Sesión extraordinaria #14-2020.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #34-2020

ARTICULO VII. Informe del señor Vicealcalde Primero.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Betania.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Betania y son los siguientes miembros:

NOMBRE	CEDULA
Floribeth Murillo Corea	2 0496 0959
Ruth Lozano Romero	2 0677 0717
María Jesús Mendoza Guido	2 0742 0496
Elizabeth Quintana Jaén	2 0880 0947
Yolanda Centeno González	155 808 352232

ARTICULO IV. Atención al Diputado Erwen Masís Castro de la Asamblea Legislativa.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta para continuar con el orden del día tenemos la atención al señor Erwen Masís Castro, entonces le cedemos el espacio.

El Diputado Erwen Masís Castro de la Asamblea Legislativa, buenas tardes a todos que gusto saludarlos a todos. bueno sería un par de cosas las que me motiva hoy a estar aquí esta tarde,

- 1- poner el despacho a las órdenes de este concejo municipal quiero presentarles a Daniela y a Edwin, ellos son asesores despacho y quería extenderles a ustedes un brazo de coordinación de la Asamblea Legislativa para poder buscar audiencias, para poder buscar citas, para poder impulsar proyectos, para poder desarrollar cualquier iniciativa que ustedes tengan y que podamos nosotros desde allá ayudar. esto tiene una lógica, una motivación, yo fui alcalde de una municipalidad pequeña también de San Mateo y sé, conozco las dificultades con las que manejan los municipios más pequeños y también hay algo más que motiva la visitación mía es que me parece que es importante que todos luchemos en conjunto por eliminar la desigualdad que existe entre dos Costa Rica, entre la Costa Rica rural y la Costa Rica urbana, es decir lograr que realmente las oportunidades las tenga un joven que nace en guatuso, los chiles, Upala deberían ser las mismas que tenga alguien que nace y se desarrolla en el GAM pero las políticas públicas no han sido de esta manera, existen grandes diferencias entre quienes nacen en el GAM se desarrollan ahí y quienes nacen en la zona más rural y en esta línea todos debemos de luchar para poder lograr que esas desigualdades no se desarrolle más y entonces en algún momento de pandemia como el que vivimos, las mismas oportunidades tendría que tener un estudiante de una escuela por ejemplo Pejibaye, de poder acceder a Internet que la que tendría alguien que nace en el caso o en Santa Ana para poder llevar la virtualidad y el desarrollo de sus clases, ese tipo de desigualdades son las que tenemos pienso yo todas las autoridades locales y nacionales que ir eliminándolas y además impulsar entonces el desarrollo del cantón.
Este año yo también estoy presidiendo la Comisión de asuntos agropecuarios y hemos tenido alguna participación en la zona, mayor coordinación quizá como Upala pero de todas maneras hacer extensiva pues la posibilidad de poder desarrollar alguna iniciativa o algún proyecto que se requiera en esta línea

aquí en Guatuso, por lo demás felicitarlos por esta difícil misión que están llevando que no es distinta a sacrificio y a querer devolverle a sus comunidades y a devolverle al país algo de todo lo que hemos recibido realmente han recibido mucho históricamente por buenas decisiones que tomaron quienes nos antecedieron en la toma justamente de decisiones.

Estoy tratando de recorrer un poco también los cantones de la zona norte y decirles que estamos bastante a la orden y que podemos coordinar lo que a ustedes se les ofrezca, si hay algún tema que ahora mismo podamos llevarnos también con muchísimo gusto y si hay que tiene algún comentario que hacer pues también lo escuchamos, eso era básicamente lo que quería plantearles.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa muchísimas gracias don Erwen, nosotros nos sentimos halagado de que usted haya querido venir a ponerse a la disposición de este cantón para el desarrollo, hay muchos proyectos que tenemos aquí en el cantón a desarrollar en el agro, un montón de trabajo que tiene también la municipalidad es hacer ecoturismo en este cantón desarrollarlo, tenemos zonas que se pueden fomentar en ese desarrollo pero igual primero para abrir esa brecha de ecoturismo en el cantón necesitamos esa mayor capacitación de quitar esa brecha en educación que usted dice en la zona rural a la urbana que ahora se ve más palpable en esa situación de COVID-19 como se da la educación en nuestra zona donde la conectividad que ahí le agradecería nos ayude, la conectividad en nuestro cantón es un problema grandísimo aquí los niños están casi la mayoría de nuestros cantones en escenario cuatro, falta de tecnologías entonces uno dice ustedes son, ustedes están al mando de esta nación, ustedes son los que toman las decisiones allá para todos nosotros, que bueno que hoy esté aquí para que eleve esa voz de estos cantones en ese distanciamiento que hay y esa brecha que hay en educación que ahora es más palpable que nunca, nuestros hijos, nuestros estudiantes están en un escenario cuatro por la falta de conectividad, por la falta de tecnologías que no las hay y uno dice que hace una institución como la Omar tengo, que hace el SINART, una televisora de Costa Rica o sea y el trabajo que se hace de los docentes de estar en la tensión preocupa porque le puedo decir que en fe que uno dice hasta donde estamos llevando la educación en este ritmo y uno quiere lo mejor para los niños porque ellos son el futuro de esta nación, esas son las bases para que ellos puedan salir y enfrentarse y desarrollar un cantón como este, entonces a veces se olvidan de esta zona y no ayudan, primero es todo el área metropolitana y el resto para esto y ahora que nos toca ese tema que para nosotros le vamos a tomar esa palabra, es más la mano como gobierno local y de saber que vamos a tener a alguien presente en la Asamblea Legislativa que va a estar pendiente de lo que Guatuso quiere, de lo que Guatuso necesita desarrollar para un bien común porque es un cantón de agro, es un cantón que tiene esa iniciativa de esas mujeres que hay tanta asociaciones que tienen sus proyectos pero necesitan ese empuje y ese empuje lo dan ustedes porque son ustedes los que dirigen este país con cada ley que ustedes aprueban y eso es importantísimo y le agradezco de corazón que ojalá la visión que usted tiene como diputado de acercarse al pueblo para ayudar al pueblo la tuvieran todos los que están allá arriba, que sea voz mía usted allá arriba usted, eso es estamos para el pueblo para buscar mejoras, para solucionar esa brecha social que hay y esas necesidades inmensas que hay en nuestro cantón, le agradezco de corazón le tomo de antemano sus palabras, nosotros como gobierno local vamos a tenerlo muy presente esa gran disposición que usted tiene para trabajar con nosotros de la mano.

El señor Gerardo Duarte, de la Radio Cultural Maleku dice buenas tardes compañeros, bienvenido a nuestro cantón, presentarle una inquietud de lo que dice la compañera Arelys, Guatuso es un cantón agrícola, ganadero igual que al país todo lo que es el producto nacional Pequeño y mediano padecen una crisis grande es marginado por el gobierno, usted como diputado son los primeros que están ahí porque legislan a favor del pueblo, entonces yo quisiera que se llevara usted la inquietud es que si pueden buscar la forma y la manera de buscar como incentivar al productor nacional, el arroz cómo es posible que venga a arroz desde Asia más barato del que se produce aquí teniendo que pagar días, horas, meses para llegar a Costa Rica y es más barato el maíz, los frijoles, la carne, aquí usted compra un kilo de arroz y vale 1000 y resto de colones tal vez, de otro país vale 900 ¢, entonces buscar la forma de cómo, los insumos agrícolas bajarles el costo porque eso es lo que encarece la producción nacional, entonces buscar la forma de cómo ayudar al productor nacional, agrícola y pecuario, entonces para se lleve esa inquietud.

El Diputado Erwen Masís Castro responde Gerardo el país tiene más de 30 años de haber discriminado al sector agropecuario y de haber tomado políticas públicas orientadas hacia otro lado, dadas hacia la importación, tuvo que llegar la pandemia para que nosotros pudiéramos impulsar, entender que temas como la seguridad alimentaria si son un tema y no una idea puesta en el aire sin sentido, cuando vimos los aeropuertos cerrar, cuando vimos las fronteras terrestres cerrar y cuando vimos casi las fronteras marítimas cerrar es decir si eso se hubiese cerrado por completo nuestra seguridad alimentaria hubiera estado vulnerada, hubiera estado en peligro y entonces si es necesario hacer un nuevo trato con el sector agropecuario y cuando digo un nuevo trato quiere decir generar herramientas en donde se pueda unificar el acceso al crédito no usura, en donde usted también pueda acercarse a la academia para qué para convertir al agricultor en productor agrícola, cuál es la diferencia, la diferencia es el manejo de las tecnologías si nuestro agricultor siempre hay cualquier cosa donde sea no todos los productos nacen en donde sea esto es más de corazón pero el productor agrícola es el que estudia el suelo por ejemplo en ganado, en pastos mejorados y lo demás para obtener un mejor resultado pero si en conclusión es la Comisión de asuntos agropecuarios que yo estoy presidiendo este año está muy clara del panorama y de proyectos de ley que se están ocupando y vamos a impulsarlos más bien si me dan algún correo o algún número de teléfono le pasamos la información de lo que está aconteciendo para que ustedes estén actualizados un poco y además por si hay que hacer algún aporte que lo puedan hacer y con mucho gusto lo tomamos en cuenta

El señor Vicealcalde Primero externa bienvenido don Erwen a la Municipalidad de Guatuso, excusar a la señora alcaldesa, a doña Ilse ella hoy tenía una cita médica, entonces ella envía la excusa. primero agradecerle por tomarse el tiempo por venir aquí acompañar al concejo Municipal y exponer sus ideas creo que es una gran oportunidad porque usted preside esta comisión agropecuaria, estamos a las puertas de a quien ir a tocar las puertas valga la redundancia ahora ojalá nos deje el contacto para irle a tocar la puerta porque guatuso ocupa de mucha ayuda en la zona agropecuaria para nadie es un secreto que es un tema que se ha venido tocando día a día aquí en el concejo en las reuniones que hemos tenido con el sector agro del cantón y ahora como usted dice con la pandemia es que se ha venido ahora a relucir varias cosas.

Entre los aspectos que queremos volver a incentivar aquí en el cantón está un mercado para que todas esas personas que tienen sus productos puedan venir a exponer sus productos aquí al cantón, entonces para que se lleve esa iniciativa que ya se ha hablado con el Inder, se ha hablado con la dirección regional, con los encargados de aquí del Inder para ver de qué manera nos ayudan a construir o a comprar un local, un mercado porque aquí el productor no tiene dónde vender sus productos aquí internamente en el cantón.

También tenemos un edificio, CEPROMA que está aquí en Llano bonito a 10 km que actualmente lo que está vendiendo son bolsitas de frijoles y de arroz traída de otra parte porque no hemos tenido una organización que lo tome, entonces también para que usted desde el sector agropecuario se den cuenta de que tenemos un edificio bien grande que tal vez con un poco de ayuda podamos reabrir para que realmente el productor Guatuseño lo puede aprovechar y pensar en grande porque hay que pensar en grande cuanto nos haríamos con un valor agregado aquí en la zona norte norte sin incluir San Carlos porque ya San Carlos lo va tener pero si aquí los chiles, guatuso y Upala tener un centro de valor agregado porque a veces se habla de zona norte y se entiende San Carlos pero esos tres cantones se dejan de lado para nadie es un secreto, esto en el sector agropecuario para ser puntual

También exponer la preocupación que tenemos aquí en el cantón como municipalidad es la infraestructura educativa, yo soy educador de profesión y he sido director se lo que es hacer trámites con una junta de educación para hacer trámites de la escuela que se consiguió, estuve en otra que es la de aquí el centro quede también la pueden visitar ahora, que está 100 m que está totalmente destruida, aquí hay dos compañeros que trabajan ahí en la parte docente administrativa es una escuela la cual se ha luchado por años y años y la DICE nos tiene abandonados me imagino que para ustedes no es un secreto que la DICE tiene muchas deficiencias, entonces le dejo esa inquietud para que usted con todos los contactos que tiene allá en la Asamblea Legislativa exponga a la DICE lo ayuno que estamos en el cantón, la escuela San Rafael pero ahorita le puedo decir que 10, 15, 20 centros educativos del cantón de guatuso que están muy malos para no decir que ya prácticamente están insalubres y soy testigo de que si se ha hecho los trámites en muchos casos y lastimosamente cada año vemos que miles de miles de millones la DICE en un superávit y si se han presentado los proyectos porque fui testigo del proyecto de esta escuela hasta lo tengo guardado en mi computadora, entonces exponerle esa preocupación que tenemos con la DICE aquí en el cantón.

También doña Ilse ha impulsado un proyecto con el ICODER para ver si tenemos un polideportivo ya que aquí en el cantón tenemos la debilidad de la infraestructura deportiva, se ha trabajado, se tiene 2, 3 años de estar trabajando la anterior administración con esto, pero al día de hoy que si hay presupuesto, que lo van a meter en el plan pero no hemos aterrizado, entonces ese deportivo con el ICODER

Y de parte del concejo y de la administración estamos haciendo unas modificaciones a ley de patentes, se están haciendo algunos estudios que por cierto aquí está el licenciado que es el abogado del concejo municipal, externarle que ojalá le llegue a la Asamblea Legislativa usted la pueda analizar y le dé el apoyo, entonces puntualmente eso serían los proyectos y agradecido por la visita y ojalá nos sigamos viendo aquí y otras visitas que se traiga a otros compañeros y compañeras entre más fuerza más podemos sacar para la zona norte-norte, no es un secreto para nadie que muchas veces usted mismo lo dijo las grandes diferencias entre el Valle Central, la gran GAM y el sector rural pero lo digo la zona norte-norte ha sido muy olvidada, entonces pedir ese apoyo que sé que vamos a tener de parte suya y aquí bienvenido.

El Diputado Erwen Masís Castro enuncia el país desarrolló el sistema que en lo personal no me gusta pero es el sistema que desarrollaron, recordarán ustedes cuando incluso el mismo diputado tenía partidas específicas y a alguien se le ocurrió decir que el sistema no servía bueno en todo lado hay corrupción solucionada rápidamente ese tipo de problema y así construíamos salones comunales, escuelas, un montón de infraestructura y donde más se construyó fue en la zona rural bueno, ese sistema se desmembró, se desarticuló por completo y se impersonalizó entonces ahora resulta que hay que llenar formularios de tal proyecto, duran meses, años y todo y no sale absolutamente nada porque es muy impersonal el sistema porque ni siquiera tiene uno a quien llamar para calentarle la oreja un rato mira por favor ayúdanos a pesar de los recursos ese sistema creo que es importante visualizarlo para ir cambiando muchas cosas de esas pero entonces lo que yo puedo ofrecer ahora es la posibilidad de coordinación y dar seguimiento, entonces por ejemplo si hay un proyecto presentado de la escuela que me puedan pasar una copia del proyecto con un oficio, un acuerdo, Edwin o Daniela, cualquiera en el despacho hablo con Steven el Viceministro pero si la DICE son problemas mayores, grandes no resuelven en nada y tienen los recursos, están erradas pero me parece que ellos habían pedido un tiempo para reacomodar el modelo porque también hay corrupción y otras cosas ahí pero yo creo que ya no pueden esperarse más tiempo, voy a empezar a presionar un poco porque ya habíamos intentado otros proyectos desde hace 2 años creo que no han salido en todos los lugares que vamos es lo mismo, es el mismo problema con la DICE y por lo demás cualquier acuerdo que tomen u oficio que quieran ponerle copia al despacho y remiten al despacho, alguien le da seguimiento, llama y le reporta a ustedes, a quien pongan de contacto para lo que corresponda el seguimiento.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta buenas tardes señor diputado, hace unos 4 años más o menos no estoy seguro el tiempo se formó aquí en el distrito de Katira, exactamente en Tujankir I una asociación con el fin de la construcción de un hospital geriátrico y esta asociación de la cual soy parte de los afiliados ahí han luchado, han insistido hasta donde tengo entendido es un poco difícil lograr, poder construir ese edificio entonces no sé si ha llegado a sus oídos en algún momento porque ellos ya han mandado algo y si llega en algún momento que nos ayuden con esa situación para poder llevar a cabo ese edificio que sería de mucha utilidad para nuestro cantón.

El Diputado Erwen Masís Castro le indica tal vez si nos puede más bien, no tengo conocimiento del proyecto la verdad, si nos pueden pasar algún dato, alguna copia para ver donde se presentó, qué compromiso adquirieron y quien lo está desarrollando, pero no lo conozco en realidad.

El regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo sé que han insistido, han ido y hasta la vez no han sido escuchados la verdad que es algo así como un hospital de esa especie puede ser de mucha utilidad para nosotros, si podría ser que con los compañeros de ahí podamos tener algún contacto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice entonces agradecerle a don Erwen esa atención que ha tenido para nuestro cantón, acercarse hoy aquí para conocerlo y saber que nos da la mano que de hecho se lo dije y se lo vuelvo a reiterar ese puente que hoy abre entre usted y nosotros lo vamos a tomar al cien por ciento porque este cantón necesita como otros cantones mucha ayuda, es un rezago de más de 30 años que tiene nuestro pueblo y que queremos lo mejor para ellos, le agradecemos esta visita y que Dios los acompañe.

El Diputado Erwen Masís Castro, manifiesta con mucho gusto, a la orden, muchas gracias, buenas tardes.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de Sesión extraordinaria #14-2020.

ACUERDO 4.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #34-2020.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VII. Informe del señor Vicealcalde Primero.

ACUERDO 6.

- a) Informarles que, con relación al Parque Amarillo, ayer salo la licitación, el cartel publicado. Después de las gestiones que se han realizado por parte de la ADI Katira y la Administración. La señora Alcaldesa he brindado su lucha para la realización de dicha obra.
- b) Informarles que los días jueves y viernes tuvimos la visita al cantón de la señora Epsy Campbell, fue muy valiosa en el seguimiento de la reactivación económica, así como el impulso de infraestructura (impulso a turismo, lecherías, agricultores, asociaciones de mujeres). Doña Ilse ha sido de gran ayuda para la realización de todas las coordinaciones.
- c) Informarles que el día jueves tenemos reunión a las 5:00pm con ADI, CCSS, MS, para ver la posibilidad de canalizar el préstamo del salón para el EBAIS en Katira.
- d) Informarles sobre la reapertura de la convención colectiva, se deben escoger 3 representantes para la negociación por parte del Concejo, se formará la comisión negociadora en los puntos que no fueron negociables. La primera reunión es el 16 de octubre con el Ministerio de Trabajo de forma virtual y no más de 2 horas, con la ANEP tenemos que averiguar si se realiza de forma presencial o virtual.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil si, lo que le estaba haciendo la consulta al licenciado era que si los de la comisión eran regidores propietarios.

El Licenciado Edward Cortés García manifiesta no, tal vez para los que no están enterados la convención colectiva ya se negoció , se negoció en el 2018 creo que entre febrero y setiembre del 2018 se depositó pero por asuntos totalmente y únicamente atribuibles a la ANEP, solo a la ANEP no solo salió antes del 4 de diciembre de 2018 y como el mundo cambió el 4 de diciembre del 2018 entonces ahora ya no se va a homologar, no sé si me logro explicar a todos entonces la negociación que ANEP está pidiendo es porque quedaron algunos artículos ahí sin aprobar entre ellos uno que recuerdo claramente era que si un funcionario que maneja un auto choca la municipalidad tiene que pagarle abogado, yo me opuse y el concejo anterior me apoyó y de ese es el que me acuerdo. Entonces ahora lo que se está viendo son artículos ya fueron debidamente aprobados por el Concejo Municipal pasado, que fueron aceptados también por la Seccional de ANEP pero que ahora no tienen

forma de ser homologados, pongo un ejemplo: se había aprobado un artículo muy parecido al 682 creo del código de trabajo sobre la exclusión de personas de la convención colectiva y el Ministerio de Trabajo quiere que sea diferente para ponerles un ejemplo porque es que eso ya se había retomado, por lo del COVID fue que se dejó, entonces que es lo que hay que ir hacer a esta nueva mesa de trabajo reunirse con los representantes de ANEP, escuchar el Ministerio de Trabajo que mandó un documento con todos los puntos que ellos no están dispuestos a homologar y la recomendación que yo le di al concejo anterior es la misma que le doy a este es que sea ANEP la que se agarre con el Ministerio de Trabajo porque ya el concejo ya tomó el acuerdo en firme, ya está todo depositado y en los que nosotros no aprobamos que dentro de esos iba la famosa dedicación exclusiva, iba el pago del abogado, la disponibilidad era otro que iba que no se aprobó en ese momento y pues que se mantenga la misma posición yo no veo porqué una Municipalidad tiene que estarle pagando abogado a un trabajador de la Municipalidad y la lectura creo que iba por el artículo 24 la convención de aquí por si no la han visto y si la quieran pedir me imagino que Ana Lía ha de tener depositada una copia, la convención de aquí casi no tiene beneficios económicos, lo que tiene son muchos beneficios en permisos eso sí tiene bastantes beneficios en permisos, tiene una licencia especial que de hecho está en el reglamento que es una licencia para padre o madre para que cuiden un hijo enfermo y nunca se me va olvidar porque el principal defensor de eso, hay un regidor que se llama Eladio, fue don Eladio y don Eladio dijo algo muy cierto, don Eladio decía yo puedo andar haciendo una cerca en el campo y si mi hijo está enfermo con suerte me termino pegando un machetazo yo porque en lo que estoy pensando es que tengo a mi hijo enfermo.

Entonces la convención de aquí siempre me gustó cuando se negoció porque yo la verdad no conozco los atestados de los miembros del concejo ahora, salvo lo de Arelys pero los del concejo pasado todos eran señores de campo, ustedes tienen haberlos conocidos, casi todos eran señores de campo entonces se negoció con mucho sentido común, con demasiado sentido común por si se lo llegan a preguntar aquí no se negoció cesantía mayor de 12 años y ni siquiera se negoció a 12 años, la cesantía de aquí se negoció a 8 años que es lo que dice el código de trabajo y los 4 años restantes se negociaron según productividad entonces están ligados totalmente a la capacidad económica de la administración si no se crece en el presupuesto por equis cantidad de tiempo y ahí lo dice el artículo pues se siguen pagando 8 años.

Después no hay cesantía si se renuncia, el famoso salario escolar quedó incluido dentro de la convención pero quedó exactamente igual quedó ligado a productividad entonces ni no hay un nivel de productividad que se cumpla simple y sencillamente no se paga y así lo firmó ANEP en su momento, entonces eso es para los que quieran saber, realmente ahora insisto los que vayan a ir del concejo no vamos a negociar nada porque ya está todo negociado, es escuchar y así fueron las últimas dos sesiones donde estuve ahí con doña Maureen, es escuchar al Ministerio de Trabajo es decir esto no, esto no y ANEP pues dice que sí y la posición mía como abogado es que ANEP se agarre con el Ministerio de Trabajo y eso es por esto señores porque si nosotros decimos que no a algo que ya dijimos que sí estamos faltando a la palabra y desgraciadamente el código de trabajo vamos a decir que del 608 porque realmente ahorita no me acuerdo para adelante más o menos dice las posibilidades que tienen los sindicatos cuando uno negocia convenciones y una de ellas es ir a reclamar ante un juez que uno había dicho que sí y luego viene y dice que no, entonces yo prefiero que le reclamen al Ministerio de Trabajo que tiene más plata que nosotros y nosotros simple y sencillamente mantener la posición que tenemos ahora, eso sería señora Presidente.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta muchísimas gracias, entonces compañeros para esos tres representantes, Norma usted acepta estar en la comisión?

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sácida contesta sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta Socorro?

El Regidor propietario Socorro Angulo Méndez dice depende del horario, usted sabe que si me apoyan con el horario con mucho gusto.

El Licenciado Edward Cortés García manifiesta el que pone el horario es el Ministerio de Trabajo.

El Regidor propietario Socorro Angulo manifiesta yo podría hablar con ellos también, si me dan el contacto, si acceden con mucho gusto los apoyo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica y mi persona queda en la comisión, están de acuerdo, votamos.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, el nombramiento de tres representantes del Concejo Municipal de Guatuso ante la Comisión Negociadora de Convención Colectiva de la Municipalidad de Guatuso y son los siguientes: Norma Gómez Sácida, Arelys Reyes Vigil y Socorro Angulo Méndez.

- e) Manifiesta que el otro punto, procede a dar lectura a documento. Esto es que para beneficio principalmente para los usuarios se tenga un horario de 8 de la mañana a 11:15, se tendría el receso de 11:15 a 1:15 y en esa hora y 30 se cierra y así de 1:15 a 4 se vuelve a la apertura por qué los usuarios porque al ser una municipalidad tan pequeña aquí yo lo he dicho que quede entre comillas “somos Zoila” o sea solo tenemos la mayoría de departamentos solamente tiene un funcionario y en ese tiempo de almuerzo aunque se hace rotativo y si se atiende pero a veces el de patentes tiene que atender al de bienes inmuebles y bienes inmuebles atiende al de construcciones por lo menos con la papelería pero no se le da la atención al público correcta, entonces eso es para que se envíe a la ANEP a través de los representantes sindicales para que en plazo de 10 días manifiesten lo que consideren oportuno, Dios quiera que sea que no haya ningún problema, no sé si el licenciado quiera agregar algo más.

El Licenciado Edward Cortés García explica ahí el asunto es este aquí se cierra hora y media lo que pasa es que se hace de forma discontinua y donde lo he visto más ha sido cuando la compañera Beatriz sale a comer, Beatriz es la única que hace inclusión de declaraciones y Beatriz anda tomando su alimento y Beatriz toma exacta pero es que es exacta la hora que la toma o sea es sumamente puntual la muchacha pero cuando llega ya tiene 4 o 5 personas ahí esperando, personas que llegaron y se les genera la molestia porque la otra está comiendo, no hay forma porque no tenemos recurso para estar sustituyendo personas no hay forma de estar sustituyendo personas en esos lapsos, entonces la idea es unificar la hora y 30 minutos que existe y hacer creo, cómo es que se llama el super que está aquí al frente, el de la ferretería.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta Agro Logos.

El Licenciado Edward Cortés García expresa hacer lo mismo que hace la ferretería, exactamente hace lo mismo que la gente sepa que de 11:45 de la mañana a 1:15 de la tarde la municipalidad va permanecer cerrada y en ese lapso el artículo que cita don Johnny del reglamento autónomo lo que dice es: que en ese lapso no tienen por qué permanecer absolutamente nadie acá, a eso en derecho laboral se le conoce como jornada discontinua por ejemplo Socorro que es más curioso que pregunta más en ese momento cuando hay jornada discontinua mientras no ande yo voy a poner este ejemplo con el uniforme de la municipalidad yo podría ir a tirarme una birra ahí al frente sin ningún problema porque al ser jornada discontinua yo no tengo relación en esa hora y treinta con el patrono, obviamente no puedo llegar ebrio, eso para que no se mal entienda pero nadie me podría a mí hacer un reclamo, esa jornada está debidamente establecida en el código de trabajo y es la que se va implementar acá, vean que seguimos trabajando las mismas horas, se sigue trabajando lo mismo nada más que, si ustedes se dan una vuelta aquí por la mañanas ustedes van a ver que hay un poquito de desorden en eso a pesar de que se marca el tiempo del café de la mañana, la persona no sabe o sea el usuario no sabe a qué hora alguien anda tomando café, los que tienen más ubicados siempre es la hora del almuerzo, entonces usted llega y no hay nadie y tampoco tenemos tiempo para hacer la suplencia entonces la idea es agarrar esa hora y treinta que está por reglamento nada más que disperso en tres tiempos la vamos a someter a un único tiempo hay por reglamento interno que mandárselo a consulta no vinculante al sindicato y después suponiendo que el sindicato esté de acuerdo aunque las apreciaciones que hagan no sean de recibo, el concejo tiene que tomar un acuerdo, hacerlo de conocimiento masivo del público que es el que nos interesa realmente que sepa cómo se está barajando el asunto para que las personas tengan de conocimiento de cómo está. Además de que este artículo va reformar varios otros artículos del reglamento autónomo porque hasta el día de hoy la licenciada Katty Ruiz,

ella siempre hace una revisión de los tiempos de café porque en este reglamento tomar más del tiempo correspondiente de los recesos sea de la mañana o de la tarde se considera como falta disciplinaria, entonces todos esos reglamentos, todos esos artículos hay que reformarlos, la idea es esa, la idea es que se de un mejor servicio, la idea es que la gente deje de estar haciendo filas y se enoje porque otra persona anda comiendo y porque no la idea es que incluso muchos que trabajan aquí puedan comer en paz y tranquilidad también porque hay departamento que no pueden ni siquiera hacer eso.

El señor Vicealcalde Primero referirme a algo importante que mencioné el Licenciado Edward, secundo las palabras que Socorro dijo un día Salud ocupacional creo que todo el pilar de toda persona, de todo ciudadano es la salud y ese día él lo hablaba hasta por lo de la silla, lastimosamente nosotros no tenemos el presupuesto para eso pero esta moción me recuerda lo que les dijo el compañero Socorro en el sentido de poder tener esa hora treinta, que los compañeros tengan esa hora treinta y nosotros también, tal vez la hora treinta no pero por lo menos media hora no me lo preguntan pero yo almorcé a las dos de la tarde en 5 minutos y eso no es salud llegará en momento en que el cuerpo lo empiece a resentir y aquí muchos compañeros que ya resienten eso porque a veces están almorzando y llega alguien a buscarlos a la oficina no solamente, entonces ojalá yo espero que esta moción la apoyen porque entre más salud haya el país va gastar menos en eso, sería un ahorro para el país, esa era una reflexión.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice muchísimas gracias, acojo la moción de ustedes, la sometemos a votación, levante la mano quien apoya.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, lo siguiente:

Acorde al Artículo 148 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso se mociona modificación al artículo 142 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso en cuanto a "El horario de trabajo para todo el personal municipal será de lunes a viernes: Personal administrativo, Técnico y Profesional de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m con 1 hora de almuerzo y 15 minutos de descanso en la mañana y 15 minutos de descanso en la tarde" : "No resulta en correcta atención al público que en horas de la mañana o la tarde no se de atención a los usuarios por "tiempos de descanso" y existe el mismo problema en hora de almuerzo, pues al ser un municipio pequeño no existe personal que supla el servicio de quien toma su tiempo de almuerzo. Siendo que en las inmediaciones existen sitios que proveen alimentos y con el fin de que el servicio en la mañana y tarde sea continuo, además de que se evite a los usuarios tener que esperar personas que por horario no están cuando hace presencia el usuario. Se mociona la siguiente reforma:

"El horario de trabajo para todo el personal municipal será de lunes a viernes: Personal administrativo, Técnico y Profesional de las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con 1 hora treinta minutos de almuerzo que se tomará sin excepción de las 11:45 AM hasta las 13:15 PM".

En este tiempo el Palacio Municipal permanecerá cerrado al público, por lo que aplicará el artículo 167.48 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso.

Acorde al Artículo 148 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad del Cantón de Guatuso este Concejo Municipal envía consulta no vinculante a los servidores públicos municipales a través de sus representantes sindicales, para que en el plazo de 10 días hábiles manifiesten lo que consideren oportuno.

- f) Informarles que los casos COVID -19 en este momento son 17 en Katira, 10 en San Rafael y 1 en Cote.
- g) Recordarles que algunas de las estrategias para seguir en alerta amarilla son las siguientes:
 - Autoevaluación.
 - Plan de acción cantonal.
 - Tenemos un punto a favor.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 21388. “LEY DE PRODUCCIÓN DE CANNABIS Y CÁÑAMO PARA FINES MEDICINALES”. Comunicarle a la Comisión Permanente de Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel, se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 21.388, tal y como se propone el mismo.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 22.070, “**LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**”. Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N° 22.070, tal y como se propone el mismo.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de Curridabat, donde transcriben acuerdo del artículo 1°, capítulo 2°, del acta de sesión Ordinaria N° 18.2020, del 1 de setiembre de 2020, al señor Alcalde de la Municipalidad de Curridabat, que dice: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 del Código Municipal, se resuelve:
 - A. En congruencia con sus instrumentos de planificación vigentes, con su tradición protectora y con la visión de la marca Ciudad Dulce se declare a Curridabat como Ciudad Santuario de Abejas.
 - B. Se instalen en el cantón y en la administración municipal, de forma paulatina pero constante, las capacidades suficientes y se procuren los recursos necesarios para que los proyectos, programas y Políticas de Curridabat como santuario de abejas sean eficaces, eficientes y produzcan un modelo ejemplar para otras ciudades del país y el mundo.
 - C. Comuníquese a todas las Municipalidades del país, a los Consejos Municipales de Distrito, al Servicio Nacional de Salud Animal, al Ministerio del Ambiente y Energía, a la Dirección de Parques Nacionales, al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, ya todos los funcionarios de la Municipalidad Curridabat.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, donde transcriben Acuerdo N. 941-2020 y el Acuerdo N. 943-2020, de Sesión Ordinaria 53-2020, del 31 de agosto de 2020 que dice:

1.- En el marco de la Conmemoración del Bicentenario del Régimen Municipal, hacer un reconocimiento a los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro, a la Administración Municipal, a todos los miembros del Concejo Municipal y a todos los Isidreños que con su valioso trabajo han aportado al desarrollo de nuestro Cantón.

2.- Extender la felicitación a todas las Municipalidades del País.

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

ACUERDO N. 943-2020 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:

1.- En el marco de la Celebración del día de la Cultura Afro Costarricense; enviar un saludo y felicitación a toda la descendencia Afro Costarricense, cuyos aportes han sido muy importantes para la cultura, progreso y desarrollo de nuestro País.

2.- Hacer extensivo el saludo y felicitación a todos los Cantones del País.

Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Upala, donde transcriben inciso a), del artículo 3), del capítulo VI, de acta N°024, del 25 de agosto de 2020, se dirigen al Concejo Municipal de Guatuso, que dice: Por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Guatuso, nos brinde apoyo con el préstamo de maquinaria a la Municipalidad de Upala, esto con el fin de llevar a cabo la reconstrucción del dique afectado por las recientes inundaciones, problemática que afecta a las comunidades de Santa Clara y Jomuzá. Comunicarle al Concejo Municipal de Upala que debido a que tenemos programación de intervención de caminos con la maquinaria municipal no es posible atender su solicitud en estos momentos tratando de aprovechar antes de que entre la época de invierno en el cantón.

f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal de Upala, se dirige a la señora Irene Campos Gómez, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, donde le indica que como es de su conocimiento, la Municipalidad de Upala, ha venido trabajando arduamente en el cumplimiento de los requerimientos técnicos para lograr la futura construcción del Parque Los Malinches, con recursos económicos obtenidos de resultar ganadores en el II Concurso de Bono Colectivo, áreas verdes recreativas. Con el fin de obtener el dato de los recursos que fueron otorgados a esta Municipalidad y que fueron incorporados para su ejecución en el año 2020, le agradezco remitirme certificación de los recursos económicos asignados a la Municipalidad de Upala, para la ejecución del proyecto.

g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de Tibás, donde transcriben acuerdo VI-1 de Sesión Ordinaria N° 018, del 01 de setiembre de 2020, se dirigen al señor Alcalde Municipal de Tibás, a la Dirección Regional de Educación San José Norte, Circuito 04, y al Supervisor Escolar-Circuito 05 del Ministerio de Educación Pública y a las Municipalidades del País, que dice:

Este honorable Concejo acuerda:

1. Instar a todos los miembros del Concejo Municipal a mantener el fervor patrio estableciendo iniciativas, aunque sean virtuales, que motiven como Gobierno Local a toda la comunidad a celebrar desde sus casas las fiestas patrias en su burbuja familiar y en cumplimiento con las medidas sanitarias.

2. Invitar a los Centros Educativos Públicos y Privados ubicados en el Cantón de Tibás a desarrollar actividades virtuales en donde integren a los niños y niñas y fomenten los valores cívicos con una voz de esperanza para salir de la crisis que tiene colapsado a nuestro país.

3. Invertir a la Alcaldía del poder para que gestione iniciativas decorativas tanto en forma institucional como comunal para mantener vivo el fervor a nuestra patria y a los valores y principios que nos une como sociedad.

4. Instar a todas las organizaciones privadas, sociales e instituciones estatales del cantón, según su competencia, para que colaboren y participen del desarrollo y buen desenlace de las fiestas cívicas en forma virtual.

5. Invitar respetuosamente a los demás 81 Gobiernos Locales a incentivar el sentimiento patriótico durante este mes de setiembre, con el fin de cohesionar a la sociedad costarricense en estos tiempos tan complejos que estamos viviendo. Que se dispense del trámite de comisión y se declare el Acuerdo definitivamente aprobado.

h) El Concejo acuerda acusar recibo con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Poás, se dirigen a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela y Municipalidades del País, Acuerdo N° 230-09-2020, de Sesión N°018, del 1° de setiembre de 2020, que dice: El Concejo Municipal de Poás, basados en la Ponencia presentada por la regidora Gloria E. Madrigal Castro, referente a la posición en cuanto a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, SE ACUERDA: PRIMERO: Apoyar la ponencia citada con sus recomendaciones. SEGUNDO: Con lo expuesto y razonado, SE APRUEBA no acoger la propuesta conocida por el Concejo Municipal tendiente a desvincularse de la UNGL, dar acuse de recibo a la nota y responder al postulante en razón de lo expuesto que se agradece y que aunque se comparten argumentos legales no se comparte su propuesta. TERCERO: Trasladar ésta ponencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, FEDOMA y Municipalidades del País. Votan a favor los señores regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marco Vinicio Valverde Solís y Tatiana Bolaños Ugalde. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO."

i) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Concejo Municipal de Nandayure, donde transcriben inciso 1), del artículo III, de Sesión Extraordinaria N° E06, del 28 de agosto de 2020, se dirigen al señor Ministro de Turismo y a las Municipalidades del País, que dice: Para que ese tome el correspondiente acuerdo para dar el apoyo a la provincia de Guanacaste, dirigiendo una carta al Ministro de Turismo el Sr. Gustavo Segura Sancho, solicitando la urgencia de la apertura de los vuelos provenientes de los Estados Unidos. Se somete a votación y los regidores firmantes manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: Primero: Aprobar la moción antes citada, Segundo: Brindar apoyo a la provincia de Guanacaste y solicitarle con carácter de urgencia al Ministro de Turismo Sr. Gustavo Segura Sancho, la apertura de los vuelos provenientes de los Estados Unidos, Tercero: Solicitar a las municipalidades del país el apoyo a este acuerdo y Cuarto: Remítase copia a CATURGUA, Alcaldía Municipal de Nandayure y Mercado Regional. Aprobado por unanimidad, contando con cinco votos positivos, de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Manuel Alexander Urbina Garita, Josefa Rodríguez Jiménez y Juan Miguel Alvarado Alvarado y la regidora suplente en ejercicio Viviam Mora Brenes.

j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde informa que es importante apoyar a las Municipalidades que tienen menos recursos, durante la implementación del Modelo Compartido. **28 de agosto.** Este lunes el Gobierno de la República dio a conocer el Modelo de Gestión compartida: Costa Rica trabaja y se cuida” contra el COVID-19, el mismo será coordinado desde los Comités Municipales de Emergencia y será aplicado en cada cantón del país. Este modelo fue gestado desde una mesa de coordinación conjunta en donde participaron varios actores, Gobierno, UNGL, IFAM, ANAI, sector privado, entre muchos otros. El objetivo de la iniciativa es mejorar la coordinación y articulación entre municipalidades, entidades públicas y privadas con la comunidad para mejorar decisiones a nivel cantonal, el modelo también incluye un plan de evaluación y mejora

continúa con una estructura de hasta 25 categorías, la misma generará un plan cantonal, evaluado con una calificación mínima de 80. Este índice se revisará cada 15 días y de acuerdo a este resultado se podrán abrir o cerrar las actividades económicas de cada cantón.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Javier Álvarez Barquero, Ingeniero Electromecánico, donde comunica al Concejo Municipal que aún me encuentro a la espera de respuesta. Agradecería se me aclare sobre la decisión final tomada con respecto a este tema. Por medio del presente quisiera solicitar su intervención en un tema que me parece es de importancia significativa. Mi nombre es Javier Alvarez Barquero, soy ingeniero electromecánico y fui adjudicado con la licitación N° 2015CD-000153-01 para realizar el presupuesto detallado de la obra electromecánica del nuevo edificio municipal y llevar la dirección técnica también de la obra electromecánica. Como ya es de su conocimiento, el proyecto presentó diferentes complicaciones en un inicio y se detuvo desde el año 2017 hasta definir cuál sería la forma correcta de continuarlo. Iniciando el año 2018, tuve una reunión con la señora Alcaldesa y otros miembros del equipo de Dirección de la Municipalidad, en la cual detallé sobre varias inconsistencias encontradas en planos electromecánicos, las cuales reporté vía correo electrónico meses antes de dicha reunión. En esa ocasión acordamos que se me informaría en cuanto la Municipalidad diera continuidad al proyecto para así también yo continuar con el trabajo que se me adjudicó, sin embargo hace unos meses llamé por teléfono para consultar sobre los planes con el proyecto y me llevé la sorpresa de que el edificio ya había sido construido en su totalidad. Lo extraño es que yo nunca recibí una notificación y por supuesto que tampoco pude realizar inspecciones, pruebas y seguimiento a las instalaciones electromecánicas. He estado intentando comunicarme con la señora Alcaldesa, pero no he tenido más respuesta que un "Ok", como se puede ver en correos anteriores. El trabajo para el cual fui contratado aún no se ha cancelado en su totalidad y ahora no sé cómo proceder con la facturación. Agradecería mucho su intervención o, si es necesario, un espacio para reunirnos y discutir el tema en detalle. Dirigirse con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, a la Administración Municipal con el fin de trasladar la petición del señor Javier Álvarez Barquero, Ingeniero Electromecánico, con el fin de que le conteste al interesado con copia al Concejo Municipal de lo actuado y explique la otra semana de que pasó sobre este tema.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Silencio de Guatuso, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal, donde informan y solicitan interponga sus buenos oficios en relación con el problema que están causando las vagonetas que están sacando tierra de dos propiedades privadas en nuestra comunidad, la cual está causando daños en el espaldón de la carretera. Dirigirse con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, a Junta Vial Cantonal y Unidad Técnica con el fin de trasladar nota de la Asociación de Desarrollo Integral de El Silencio para su atención y con el objetivo de que ellos valoren y hacer el respectivo cargo que corresponde a la empresa si existiera daño a la vía.
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela El Corozo, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el nombramiento de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Jorge Enrique Arce Ávila	2 0401 0141
José Rodolfo Castro Guadamuz	2 0669 0376
Marta Amalia Guadamuz Porras	2 0576 0212
Wilfredo Ruiz Rugama	1558 1633 4406
Danilo Rugama López	1558 1830 4329

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones, le hace llegar una solicitud de información con el objetivo de que podamos contactar a las autoridades municipales electas en su cantón para el envío de convocatorias a actividades académicas y de formación, así como materiales audiovisuales que les serán muy útil para la gestión del cargo. Cualquier consulta puede comunicarse con Jennifer Gutiérrez Barboza al correo jgutierrez@tse.go.cr o al teléfono 8820-1624. O bien, con Gustavo Díaz Sandoval al correo gdiazs@tse.go.cr o al teléfono 87846338. Se encomienda a la secretaria del concejo remitir la información que solicita de los señores regidores del concejo municipal.
- o) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Katira, que dice:

Asociación de Desarrollo Integral La Katira
Correo electrónico: adikativa85@gmail.com
Tel. -8339-4924/87902208

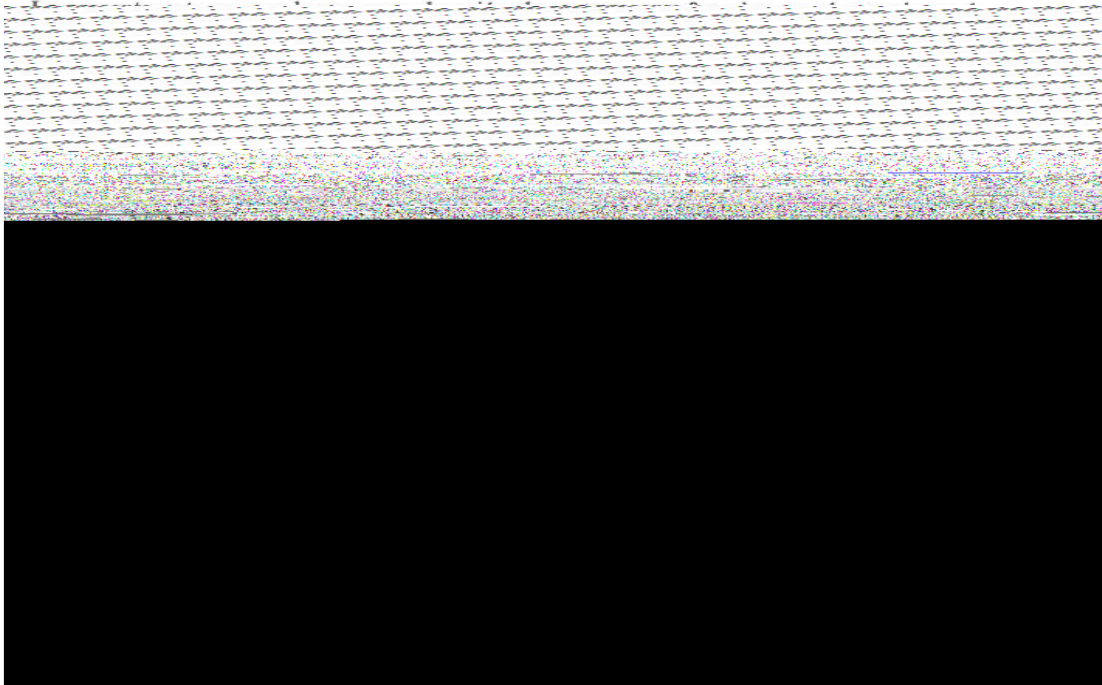


Doc.-K 064-2020

Katira, 07 de setiembre 2020

Consejo Municipal de Guatuso

Quien suscribe Yanory Arguedas Villalobos, mayor, soltera, Bachiller en Derecho, cédula 503070517, representante y apoderado legal de la Asociación de Desarrollo Integral La Katira, con cédula jurídica 3 002 071862, en calidad de mí representada, les saludo deseándole éxitos en la importante labor, que realizan por el bien de nuestro cantón.



Katira. Continuando la gestión del dialogo en el tema, invitamos a los encargados del área de salud de guatuso a una reunión este martes 8 de setiembre para buscar una solución a la situación, reunión que fue lo primero que tenían que solicitar los interesados al conocer que esta intervención al EBAIS de Katira se iba a realizar, pero estamos con la disposición de sumar y se tratara ayudar y buscar una solución en conjunto.

Por lo que le estamos informando para que tengan el conocimiento del proceso, agradeciendo su tiempo y gestión.

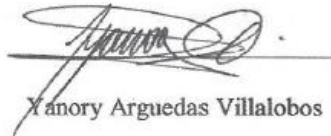
Contactos:

adikatira@85gmail.com

Presidente: Yanory Arguedas 8790 2208

Vicepresidente: Hemar López Herrera 8349 4924

Agradecemos su aceptación y gestión.



Presidente

Cc Archivo

- p) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el secretario de junta vial cantonal, donde transcribe acuerdo N°07, de Sesión Ordinaria N° 07-2020, celebrada el 14 de agosto de 2020, que dice: Los miembros de la Junta Vial con una votación de cinco votos positivos, han acordado aprobar la modificación presupuestaria de recursos del presupuesto Ordinario 2020, por un monto de 58.789.256.88. Acuerdo tomado con base a todas y cada una de las justificaciones de aumentos y rebajas presentadas en el mismo acto. Acuerdo en firme.
- q) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el secretario de junta vial cantonal, donde transcribe acuerdo N°06, de Sesión Ordinaria N° 07-2020, celebrada el 14 de agosto de 2020, que dice: Los miembros de la Junta Vial con una votación de cinco votos positivos, han acordado aprobar el ejercicio de fondos presupuestado para el 2021 por un monto de 1.606.910.166,82 correspondiente a la transferencia de capital que realiza el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, según la ley 8114 Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, así como de la ley 9329 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal. Acuerdo tomado con base a todas y cada una de las justificaciones de aumentos y rebajas presentadas.

ARTICULO IX. Mociones no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta bueno hace unos días una señora había mandado a hacer una petitoria, se acuerdan que la mandamos a otras instituciones a ver si les podían ayudar, esa señora se llama Landys, ella me llama y me dice que ya hablaron, el IMAS ya habló con ella y también fue una trabajadora social pero que ellos ya les han dado esa ayuda, dice ella que seguro nosotros no entendimos un poco de la nota que ella estaba pidiendo porque es que dice que ella quiere saber si la Municipalidad le puede ayudar a ella con los permisos para que ella pueda o sea para que no le pongan trabas con los permisos para construir un cuartito para una señora adulta mayor que no se quiere ir para el Hogar de Ancianos, que los hijos no la estiman como mamá, no la quieren tener, entonces la señora al verse que todos los recursos se le agotaron me dice qué posibilidades entonces ella consigue dinero de donde sea para los materiales pero que la Municipalidad no le ponga trabas para la construcción, yo le dije a ella que yo lo iba a traer en asuntos varios y que íbamos porque es un proyecto de bienestar social pienso yo porque es una adulta mayor del cantón de Guatuso no es una señora que viene de paso, no sé qué podemos hacer, en qué podemos ayudar para solventar este problema que tiene la señora.

El Licenciado Edward Cortés García contesta vieras que ahí la bronca es la ley de construcciones y digamos la reforma que se hizo no sé si vos lo sabías pero la ley de construcciones decía que no se ocupaba permiso en una construcción si la memoria no me falla era que valiera menos de 2.000 pero a la gente le cuesta mucho ubicarse mucho en la historia, hace 200 años aquí el que se ve más joven es Socorro todos seríamos adultos mayores, todos, todos seríamos adultos mayores porque la edad promedio era 35 años hoy en día no, me explico entonces cuando usted se va a la ley de construcciones que es de los 40 usted tiene que entender que 2.000 es una mansión no era una casa, era una mansión pero como el Colegio de Ingenieros y Arquitectos tiene tanto poder el colegio interpretó que el artículo debía de interpretarse a raja tabla y cuando al fin la presión política porque eso es un asunto político logra cambiarlo entra la famosa obra menor y entonces muchos creyeron claro la hicimos toda 4.500.000 por ahí anda más o menos pero el problema de la obra menor, es que obra menor es que ese cuarto de esa señora sea básicamente un galerón o sea las 3 paredes sin que no tenga nada con qué alumbrarse porque en el momento que ingrese cualquier asunto de electricidad dentro de esa obra va necesitar que se suba el asunto al CFIA, que se hagan los planos y que se haga todo lo demás si es como vos estás diciendo se va complicar un montón, yo les podría sugerir, yo hice un reglamento de construcciones para este concejo, para este cantón donde preveí ese escenario que vos me estás dando, el concejo anterior no lo votó, votó otro reglamento de

construcciones, si ustedes quieren yo con mucho gusto porque no tengo que construirlo ya lo tengo escrito, yo se los puedo dar pero la respuesta específica para la señora es que el concejo no se puede comprometer a absolutamente a nada o sea no es que no se quiera, es que no se puede o sea jurídicamente no se puede, ustedes ven ese reglamento señora regidora pueden hacer lo que en ese reglamento yo establecí que es que esa señora pague el permiso de construcción un 0.0% entonces no tiene que pagar absolutamente nada ya con eso se le hace un montón de ayuda para poner un ejemplo pero eximirlo de que cumpla con las obligaciones legales no podemos.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa no, entonces yo le llevo a ella la respuesta porque si está muy difícil, muchas gracias.

- b) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta que en asuntos varios les voy a presentar el dictamen de comisión de hacienda sobre el presupuesto ordinario que se vieron ayer. Indica vamos a dar un receso para que lo lean y después someterlo a votación, vamos a dar un receso, les parece 5 minutos.

Damos inicio de la Reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto el día 07 de setiembre del 2020 al ser las 10 horas 18 minutos, participantes en la reunión:

Ingeniero: Andrei Mora Cordero

Tesorería: Yeilin Campos Montoya

Contadora: Abigail Latino Sevilla

Alcaldía y Vicealcalde Municipal.

Johnny Luna Ordoñez

Ilse Gutiérrez Sánchez

Presidenta Municipal: Arelis Reyes Vigil.

Secretaria de la Comisión: Norma Elena Gómez Sácida

Regidor propietario: Albán Chavarría Molina

Hacemos enunciado que se les dio 15 minutos a los señores regidores:

Socorro Angulo Méndez, regidor propietario

Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria

Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente.

Gerardo Villalobos Leitón, regidor suplente los cuales fueron invitados para conocer el proyecto presupuesto y no se presentaron después de los 15 minutos que se inició la sesión. Se presenta la exposición del Proyecto presupuesto a cargo de la señora Contadora y el Técnico de la Unidad Técnica para damos a conocer los diferentes proyectos, también quiero agregar en el segundo mencionado de que los acuerdos que se van a tomar aquí a continuación van hacer exactamente y referidos solo en asuntos de presupuestos

Acuerdo 1:

Se corrige el nombre de Boca Tapada

Se hace modificación a la aplicación de la Ley 9848 del 0,5.

Se acuerda enviar documento a la señora de Talento Humano Katty Ruiz Ruiz donde se le solicita que debe pasar a la abogada al programa tres ya que no debe estar recargado el programa uno.

Documentos Adjuntos:

Se cierra la sesión de la Comisión de Hacienda al ser 12: 11 a.m., estando presente los señores Norma Gómez Sácida, Arelys Reyes Vigil, Contadora Abigail Latino Sevilla, Yeilin Campos Montoya, Andrei Mora Cordero, invitado de Alcaldía, Señora Ilse Gutiérrez Sánchez, se toma el acuerdo de aprobación del Proyecto Presupuesto, de forma unánime de los presentes, que conforman la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Guatuso.

Norma Gómez Sácida
Secretaria Comisión

Esta comisión una vez revisado el presupuesto el día 07/09/2020, estima que el salario de la Abogada de Gestión de Cobro, fue creado en Programa 3 ante solicitud de la Ingeniera Aragón en su momento. Por lo que debe respetarse la forma en que se creó originalmente la plaza y como fue aprobada, así que se le solicita volver a colocar ese salario en el Programa III y retirarlo del Programa I. Favor atender en TRES DÍAS HÁBILES.

Se reanuda la sesión.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta bueno entonces sometemos a votación el dictamen de comisión compañeros?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pregunta es solo un recibido.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, hay que someterlo a votación para que se puede ver en el extraordinario, es que hoy no vamos a discutir nada de presupuesto, licenciado usted le puede aclarar a ella por favor.

El Licenciado Edward Cortés García expresa el asunto es que ayer en la revisión que hizo comisión de hacienda y presupuesto hubieron algunas correcciones que se hicieron digamos las compañeras habían hecho la transferencia completa a la dirección de registro civil y creo que a ONT y esas transferencias hubo que modificarlas porque la.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica la 9848.

El Licenciado Edward Cortés García explica es una ley que nunca estudié, la 9848 redujo a la mitad esas transferencias entonces eso se hizo ayer, después hay unas correcciones de forma, de unas palabras creo que era un camino y después una corrección que se le está pidiendo a recursos humanos donde se cargó un salario que se pase nuevamente donde lo creó el concejo hace un año aproximadamente o más la verdad es que no me acuerdo, hace un año, hace un año exactamente, entonces ese dictamen de comisión tiene que aprobarse para que recursos humanos haga lo que le corresponde luego viene, es la única corrección que le toca hacer a la administración realmente ya lo otro se hizo desde el día de ayer la subsanación y después de eso cuando la presidente convoque a la sesión extraordinaria de presupuesto, el presupuesto solo se puede conocer en una sesión extraordinaria, es convocada específicamente nada más para eso, es donde se somete a conocimiento y ese es todo el asunto todavía en esa sesión extraordinaria ya no se pueden hacer cambios por eso es tan importante contar con todas las voces de ayer porque ayer si se podía discutir todo y se convocó digamos a todos los técnicos para que estuvieran presentes para eso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta está bien muchísimas gracias.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica es que yo quería dar una explicación por la hora en que hacen estas comisiones, por la hora que se convocó yo no podía y mi compañero Socorro por trabajo tampoco se podía y él mandó un mensaje no le respondieron y yo soy ama de casa también y tengo mis cosas y cierto usted lo mandó un viernes pero yo el lunes tenía cita y no puedo cancelar de un día para otro, menos un viernes en la noche cancelar que citas si son privadas, entonces yo hago de acuse de recibido este documento nada más.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta compañeros hacemos la votación, tres votos Ana.

El Concejo Municipal de Guatuso acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida y vota negativamente la regidora Samaria Cruz Esquivel por cuanto tenía una cita médica que no podía cancelar el día que convocaron a reunión de comisión y otros compromisos, ya que fue sometido a dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico para el 2021.

Siendo las diecisiete horas con diez minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal